



EXP-UBA: 15705/18.-

BUENOS AIRES; 25 de Junio de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudantes de Primera, con dedicación parcial, en la asignatura Química Biológica, Cinética Enzimática, Fisiocoquímica Biológica (docente que ocupa uno de los cargos: Mónica MONTES); y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 101/109 obra el fallo -unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Rodolfo GONZALEZ LEBRERO, 2° Mónica MONTES, 3° Eugenio MONTI, 4° Mariela FERREIRA GOMES, 5° Ernesto ROMAN y 6° Santiago FARAJ.

Que a fs. 111 obran las observaciones efectuadas por el veedor por el Claustro de Graduados Dr. Sergio Benjamín KAUFMAN, al dictamen de marras (CUDAP UBA 97.246)

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo establecido en el artículo 14° de la Resolución CS 2684/99;

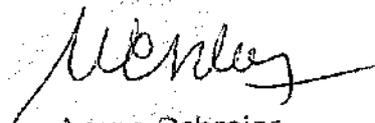
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR a los miembros del jurado las aclaraciones pertinentes a las observaciones realizadas por el veedor del Claustro de Graduados, al dictamen obrante a fs. 101/109.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder y oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 777




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana